



## **40º PREMIO DE PERIODISMO SOBRE DERECHOS HUMANOS - 2023**

El **Movimiento por la Justicia y los Derechos Humanos (MJDH)**, en colaboración con la **Orden de Abogados de Brasil - RS (OAB-RS)**, estableció en 1984, el Premio de Periodismo sobre Derechos Humanos. Desde entonces, en cada edición anual y de forma ininterrumpida, el premio estimula la labor de los profesionales del periodismo para denunciar violaciones, para el cumplimiento y la defensa de los Derechos Humanos en las sociedades sudamericanas que se caracterizan por una enorme desigualdad entre las personas y por una acción estatal deficiente.

La Oficina **Regional para América Latina de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (Rel UITA)**, la **Asociación de Reporteros Gráficos y Cinematográficos de Rio Grande do Sul (ARFOC-RS)** y la **Caja de Asistencia a los Abogados - RS (CAARS)** apoyan el Premio que en este año 2023 recibirá trabajos desde el 2 al 31 de octubre.

El tema del 40º Premio Derechos Humanos de Periodismo es “Libertad”, en su sentido más amplio y especialmente en cuanto a los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Premio recibirá inscripciones por medios digitales y por el medio tradicional, físico. En ambos casos es necesario acceder al reglamento y al formulario de inscripción en la página web [www.direitoshumanosbr.org.br](http://www.direitoshumanosbr.org.br)

El 8 de diciembre, fecha anterior a la Declaración Universal de Derechos Humanos, tendrá lugar la ceremonia de entrega de premios.

### **REGLAS**

El Premio de Periodismo sobre Derechos Humanos está abierto a profesionales y académicos con artículos o materiales publicados, en el plazo establecido en la normativa, en diversos medios de comunicación: periódicos, revistas, emisoras de radio, cadenas de televisión, portales de noticias y sitios web de toda América latina.

Los autores principales de los materiales deben tener el registro profesional como periodistas.

1. Las organizaciones promotoras de la edición 40 del Premio Derechos Humanos, elegirán los tres mejores trabajos sobre el tema Derechos Humanos en las categorías: **Reportaje, Fotografía, Audio (Radio y Pódcast), Televisión, Periodismo en línea, Crónica, Documental, Reportaje (libro) y Académico.**



- a. La categoría académica es exclusiva para los estudiantes matriculados en las facultades de Comunicación Social que han realizado trabajos periodísticos sobre Derechos Humanos en la universidad o en prácticas regulares;
- b. Trabajos universitarios en medios impresos (reportaje, libro, foto o crónica), y medios electrónicos e Internet - que se evaluarán exclusivamente en la categoría Académica.
- c. En las categorías de Fotografía, Televisión y Documental, las obras publicadas y las producidas, pero no publicadas. Reconocemos que en ocasiones los trabajos periodísticos sobre Derechos Humanos no se publican o se publican parcialmente por razones de censura, y considerando que el papel de las entidades promotoras es, precisamente defender la libertad, tanto de prensa como de organización política y social, se recibirán en la categoría de Crónica inscripciones de obras que no hayan sido publicadas en los medios de comunicación. De este modo, el Premio permite rescatar trabajos inéditos en los ámbitos de la información (medios impresos) y los medios electrónicos (entrevistas o comentarios que no se emitieron). Todos los trabajos inscritos en cada categoría deben ser transcritos en forma de texto, incluidos los de radio no emitidos, acompañados de la grabación.

**Premio Especial:** el jurado otorgará un premio en esta **40ª edición del Premio Derechos Humanos de Periodismo** al mejor trabajo presentado en cualquier categoría sobre el tema LIBERTAD.

## REGISTROS

Los premios están abiertos a trabajos periodísticos publicados en el periodo del **16 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023**. El registro estará abierto del **2 al 31 de octubre de 2023**.

1. El hecho de inscribirse en este concurso implica que el participante asegura la cesión de uso y derechos de autor del trabajo presentado al Movimiento por la Justicia y los Derechos Humanos, sin ningún tipo de carga, en vista de los objetivos del concurso, y sin necesidad de notificar a los participantes, asegurando la divulgación de la autoría y reconocimiento de los créditos debidos, en forma de Art. 29 y sus secciones c/c Art. 79, § 1º y 2º ambos de la Ley 9.610/98 (Ley de Derechos de Autor) y, también, que el participante es plenamente responsable del derecho a utilizar las imágenes de los modelos utilizados;
2. Cada concursante podrá presentar, físicamente o por Internet, hasta **tres trabajos**;
3. Las inscripciones digitales deben realizarse a través del formulario en línea en el sitio web [www.direitoshumanosbr.org.br](http://www.direitoshumanosbr.org.br). ¡**ATENCIÓN!** Tanto en el formulario online



como en el físico, los participantes deberán describir el resumen del trabajo presentado en hasta 300 caracteres.

Para las inscripciones en la categoría **Fotografía**, el profesional deberá enviar individualmente la fotografía que concurrirá al premio, a través de un enlace o físicamente, sin estar vinculada al reportaje en el que fue publicada.

Para los que opten por la inscripción física (formato papel), los formularios de inscripción deben descargarse del sitio web [www.direitoshumanosbr.org.br](http://www.direitoshumanosbr.org.br) para ser presentado, completado y adjuntado a las obras respectivas.

Para la inscripción física, se requieren **cuatro copias** para las categorías: **Reportaje, Gran Reportaje (libro), Fotografía (20x30), Académicos y Cronistas**. Las obras de las categorías **Televisión, Documental y Audio (Radio y Pódcast) (1 copia)**, debe entregarse en sistema DVD o PEN DRIVE - y no debe ser firmado en la apertura. Para las obras de la categoría **Periodismo en línea debe ser impresa cuatro copias (4 copias)**.

Las obras registradas en forma física deben enviarse a la dirección que figura a continuación, personalmente, o a través de la Oficina de Correos:

### **Movimiento por la Justicia y los Derechos Humanos**

Avenida Borges de Medeiros, 340, sala 22

Centro Histórico

ZIP. 90.020-020 - Porto Alegre/RS

Teléfono (51) 3221 9130 y 99951.2869

Correo electrónico: [mjdhbr@gmail.com](mailto:mjdhbr@gmail.com)

Página web: [www.direitoshumanosbr.org.br](http://www.direitoshumanosbr.org.br)

Cada concursante debe rellenar el formulario de inscripción, online o físico, con el nombre, dirección y otros datos solicitados. **Atención:** Si el informe ha sido elaborado por un equipo, los nombres de todos los periodistas que han trabajado en el reportaje, siendo uno de ellos el elegido para firmar el para firmar la obra.

4. En la medida de lo posible, el material seleccionado se expondrá o difundirá, especialmente las obras premiadas que no han sido publicadas. Para ello en la inscripción, los concursantes aceptan automáticamente el uso de este material en la promoción del concurso, las exposiciones o la edición en forma de libro.

Los derechos de autor quedarán salvaguardados en caso de una posterior comercialización de estos trabajos.

5. Todo el material enviado permanecerá en los archivos del MJDH.



## **PREMIOS**

La evaluación de los materiales será llevada a cabo por un Comité de Evaluación, compuesto por un miembro de cada entidad promotora y de apoyo. Como adjudicación, los trofeos serán entregados a los primeros clasificados y diplomas a los segundos y terceros mejores trabajos.

No habrá premios en dinero.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el 8 de diciembre de 2023, a las 19.00 horas, en Porto Alegre, con transmisión en directo en las redes sociales.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Las cuestiones no resueltas por este reglamento serán decididas por la comisión juzgadora y el comité de evaluación. Las preguntas pueden aclararse por correo electrónico: [mjdhbr@gmail.com](mailto:mjdhbr@gmail.com)